

SECUNDA MENSA (postre)

DULCES CASEROS. Apicio VII, XIII, 1

Ingredientes:

- ◆ Dátiles naturales
- ◆ Nueces
- ◆ Piñones
- ◆ Pimienta molida
- ◆ Sal
- ◆ Miel

Tras deshuesar los dátiles, se rellenan con nueces o piñones o pimienta molida. Se sa-lan por fuera, se frien en miel cocida y se sirven.

DULCIA DOMESTICA

- ◆ *Palmulae o dactyli*
- ◆ *Nuces*
- ◆ *Pinearum nuclei*
- ◆ *Piper*
- ◆ *Sal*
- ◆ *Mel*

Palmulas vel dactylos excepto semine, nu-ce vel nucleis vel piper tritum infercies. Sale foris contingis, frigis in melle cocto et inferes.

Coctus,-a,-um cocido,-a.
Contingo,-tinxí,-tinctum 3 *impregnar, empa-par.,*
Dactylus, -i (m) *dátil.*
Et conj. y
Exceptus,-a,-um. **PP de excipio** *sacar, ex-traer.*
Foris,-is *adv por fuera.*
Friego,-ixi,-ctum 3 *freír, tostar.*
In+ *abl en.*
Infercio,-si,-sum 3 *rellenar, meter.*
Infero, intuli, inlatum *servir, llevar, echar.*
Mel, mellis (f) *miel.*
Nucleus, -i (m) *piñones.*
Palmula,-ae (f) *dátil.*
Piper, -eris (n) *pimienta.*
Sal, salis (m y n) *sal.*
Semen,-ini s(n) *semilla, hueso.*
Tribus,-a,-um **PP de tero** *moler.*
Vel. *Conj. disyuntiva o.*

Vocabula necessaria

Charo Marco

ROMA versus ROMA : MARCAS, TITULI Y COL-LARES DE ESCLAVOS EN LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA

Quod me nutrit me destruit. Angelina Jolie.



Servorum auctio. Ecce Romani. Prentice Hall. Illinois



Dos esclavos con sus tituli. Roma, de HBO



Esclavo tatuado con CN POMPEIUS. Roma, de HBO

En la serie *Roma* producida por HBO y la BBC en una pública subasta – *auctio* – sobre una plataforma – *catasta* –, los esclavos galos, botín de los legionarios, son marcados con el hierro en su mejilla derecha por sus vendedores – *mangones* o *vaneliciarii*, que no *mercatores* –. Sin embargo, no llevan colgando del cuello su obligado cartel de venta, el *titulus*, en el que era obligado indicar el estado físico y las aptitudes y defectos de su carácter, que sí vemos en otros esclavos mientras atienden a sus obligaciones cotidianas. Y el hombre de confianza de Pompeyo, lleva tatuado en su calva lo que debe ser el nombre de su propietario: *CN POMPEIUS (sic)* y no *POMPEIVS*.

Hay una tendencia general a traducir respectivamente las palabras *stigma* y *stigmatias* por *marca con hierro candente*, y *esclavo marcado a hierro*. Sin embargo, los profesores C.P Jones y M. Gustafson presentaron en su momento drásticas conclusiones sobre este tema: *stigma* y *stigmatias* se refieren casi siempre a *tatuaje* y *esclavo tatuado como castigo*; la *marca a hierro* de humanos es excepcional, y sólo es designada con el término *stigma* en fechas tardías del Imperio Romano.

¿Hasta qué punto se utilizó el tatuaje o el hierro candente para la marca de personas? ¿Con qué criterios? ¿Quién era sometido a estos dolorosos e indelebles métodos de escritura? ¿Qué técnicas se emplearon para su inscripción y borrado? Además de la propia piel, ¿qué otros soportes se utilizaron para señalar la condición servil de los *stigmatias*, *stigmatosi*, *litterati*, *notati* o *inscripti*?

Durante el periodo Paleolítico y , como el *Hombre de Hielo de Otzi* hace 5000 años, posteriormente, galos y britanos, convirtieron voluntariamente su cuerpo en soporte de penosas prácticas de escritura o *stigmata*, por motivos muy diversos: para expresar su valor, sus miedos y creencias religiosas y ,además, su identidad, independencia u oposición frente a los romanos. Estos *stigmata* también han humillado y degradado los cuerpos de los prisioneros de guerra y sobre todo de los esclavos, tatuados e incluso marcados a fuego a lo largo de los tiempos, privándoles de su propia humanidad: los griegos lo aprendieron con su carácter punitivo de los persas y se lo transmitieron a los romanos y continuó siglos después en los esclavos llevados a las colonias americanas por españoles, franceses e ingleses, y en los prisioneros de los campos de concentración nazis; todavía hoy se practica en países donde persiste el tráfico de *la moderna esclavitud*.

Y ahora estamos viviendo un renacimiento del *ars corporea* o body art. Pero se podría afirmar que, en general, se considera como algo socialmente inaceptable: muchos lo relacionan con el mundo de las bandas callejeras o del ambiente carcelario.



Marca de esclavos. *Roma*, de HBO

Esta misma desaprobación social la hallamos en la época greco-romana. Griegos y romanos colocan más allá de los límites de la civilización a los pueblos que emplean el tatuaje para decorar sus cuerpos. Para un griego, una letra o figura impresa en la piel humana era símbolo de degradación de la persona y denotaba, como mínimo, origen bárbaro: No podían entender que fuera signo de estatus personal privilegiado o de pertenencia a divinidad o grupo religioso, como sucedía en algunos pueblos del Mediterráneo oriental. En la Roma clásica no hubiéramos encontrado a un senador tatuado. Sólo se escribían en los rostros de esclavos, criminales y prisioneros de guerra, hasta que un decreto de Constantino en 316 d. C exigió, que sólo se marcaran las manos o la parte superior de la cabeza, al estar la cara hecha a imagen divina. Pero no los prohibió.

Réplica de signaculum con las letras FVR. Taller de Escritura de la Asociación Ludere et Discere. Sagunto



César se refiere a los galos, con los que combatía. como gente extraña y azul llena de tatuajes, y Ovidio habla de los verdes britanos, *virides britannos* Una práctica extraña y bárbara que, a finales del Imperio, se continuaría en las manos y brazos de los soldados y trabajadores- *fabricenses*- de las legiones romanas, y en Bizancio hasta el siglo IX, para expresar el nombre de la unidad militar, según Ambrosio, o del *imperator*, según *Vegetio* o *Lipsio*. Se trataría de evitar posibles desertiones, aunque en su libro I, *Sobre la selección y entrenamiento de las nuevas levadas*, el propio *Vegetio*, en *de quando tirones signandi sunt*, señala que dicha marca no deberá hacerse hasta que se haya comprobado si el recluta es apto para el servicio, y tiene capacidad para aprender.

Así pues, en la antigüedad clásica llevaban tatuajes, por una parte, *los pueblos bárbaros menos civilizados*, con criterios decorativos o religiosos, *los criminales y prisioneros* y, como norma, *los esclavos delincuentes o huidos tras ser capturados*; por lo que, los tatuajes podían ser: de tipo *decorativo y religioso*, o de tipo *penal*.

El tatuaje con carácter religioso, que presentan las momias egipcias de la XIª dinastía, en la de Amumet, sacerdotisa de Hathor, y las danzarinas del Templo de Hathepsut, tatuadas con la imagen de Bes, persiste en las religiones de la zona oriental del Imperio. Muchos cristianos los mostraban con orgullo como símbolo de su persecución y adornaron los brazos coptos hasta principios del siglo XX. La prohibición del papa Adriano en 787 d.C no impidió su uso entre los peregrinos a Jerusalén....

La antigüedad clásica nos habla de los *cuerpos decorados* de los scitas o mossynoecii del Ponto, iapodes alpinos, dacios, sármatas, egipcios.

Los britanos y galos son mencionados por Plinio y César "*vitro inficiunt quod caeruleum efficit colorem at hoc horridiores sunt in pugna aspecto*". El *vitrum* o hierba pastel o *isatis tinctoria*, que servía para la obtención del índigo, empezó utilizándose por sus propiedades medicinales, para producir temor en el enemigo y como símbolo de coraje, de fertilidad y virilidad y resistencia, en la etapa de conquista, y acabó, durante el periodo romano, convertido en el maquillaje de las britanas, por imitación de las mujeres romanas. También los habitantes de Tracia eran especialmente conocidos por esta costumbre: Cicerón nos habla de un bárbaro *compunctum notis Thraeciis*.

El tatuaje punitivo o como castigo, ya era utilizado, según Herodoto, por los persas, que tatuaron a unos tebanos desertores con el signo del nombre de Jerjes. Es muy conocido el pasaje del mismo autor sobre un Histaeus de Mileto, que, desde su confinamiento en Susa, mandó un mensaje oculto tatuado en la cabeza de un esclavo, a Aristágoras, pidiendo que los jonios se levantaran contra Darío. Técnica criptográfica empleada después por los nazis, durante la Segunda Guerra. Posteriormente, atenienses y samianos tatuaron a sus respectivos prisioneros de guerra, como esclavos, con un búho y un barco.

En la comedia griega, son mencionados esclavos tatuados y parece que este tipo de marca fue usual en el periodo helenístico. Platón lo recomienda contra los sacrílegos, y Esquines habla de la conocida frase "*retenme, he huído*" grabado en la frente de un esclavo fugitivo.

Por lo que se refiere a la sociedad romana, la naturaleza del castigo penal -cárcel y otras formas crueles como el *stigma* y la condena a las minas- depende, en general, del estatus social, de la diferencia entre *honestiores* y *humiliores*, más que del carácter del crimen cometido. El exilio que conlleva el trabajo forzado, *damnatio ad metalla*, acompañado del tatuaje en el rostro, como infamia permanente y experiencia dolorosa, dadas las condiciones médicas de la época, se solía ejecutar en los esclavos y las capas menos favorecidas de la población, tal como puede observarse en



Réplica de signaculum de construcción, perteneciente a la vigésima segunda legión antoniana asentada en las orillas del Rhin. Museo de Meinz. Taller de Escritura de la Asociación Ludere et Discere, Sagunto



Signaculum del siglo II-III dC, encontrado en Alemania



Réplicas de collares de esclavo. Taller de Escritura de la Asociación Ludere et Discere. Sagunto

las leyes *Aelia Sentia* y *Fufia Caminia*. Y existen referencias literarias en *Suetonio*, *Petronio*, *Escrbonio Largo* y *Quintiliano*. Este trato diferencial no parece haberse mantenido siempre, como sucede en las persecuciones contra o entre los cristianos, y, además, en el sistema judicial romano de *cognitio extra ordinem*, un emperador o un juez podía ejercer su personal prerrogativa. Es sabido que *Calígula* a muchos hombres honorables los envió a la minas *stigmatum notis*. En estos tatuajes punitivos solía aparecer el nombre del emperador, o del castigo. *Hilario* se refiere a obispos condenados con una marca que recuerda *ad metalla*: podría ser MET o MD. Prudencio de Troya marcaba algunos capítulos de John Scotus con el signo 2 (θάνατος) de los condenados a muerte, *quam sententiis capitalibus damnandorum aliqui praescribere*.

Rélicas de collares de esclavo. Taller de Escritura de la Asociación Ludere et Discere. Sagunto



Los antiguos esclavos romanos no se identificaban por el color de la piel u otras características, aunque en las comedias solían llevar pelucas de color rojo. Hubo un intento, por parte del senado, para que pudieran ser identificados, pero fue rechazado por el peligro que suponía que pudieran reconocer su número. Séneca en *De Clementia* "*dicta est aliquando a senatu sententia ut servos a liberis cultus distingueret deinde apparuit quantum periculum immineret si servi nostri numerare nos coepissent*". Aunque era potestad del dueño, y podía influir su carácter, no parece que el tatuaje se haya realizado de manera arbitraria en todos los esclavos, sino que se imponía a aquellos que habían cometido delito y es poco probable que nos hubiéramos encontrado en las calles de *nostra Roma* a multitud de esclavos con el tatuaje del nombre de su propietario. Seguramente el hombre de confianza de Pompeyo de la serie *Roma* no hubiera mostrado un CN POMPEIVS, y mucho menos un CN POMPEIUS.

La *marca con el hierro candente* tiene un carácter penal en el código de Hammurabi y también en el periodo neobabilónico, en el Egipto faraónico y de los Ptolomeos. - en la Schoyen Collection se expone una marca de bronce babilónica del 2000-1800 a.C con la inscripción en cuneiforme, *yo soy su esclavo* -. No es seguro que lo utilizaran los persas con este criterio y no existe documento fiable en la cultura griega clásica. Hay pruebas arqueológicas que demuestran que los romanos utilizaron el hierro para la marca de animales - ganado bovino, caballos y camellos -, pero no existen evidencias suficientes que confirmen un empleo general en humanos. En los capítulos de algunos libros dedicados a la esclavitud en Roma, se habla de las marcas hechas con el hierro FVR, FVG y KAL o K. Las evidencias literarias en que se fundamentan son ambiguas: En la *Aulularia* de *Plauto* un esclavo insulta a otro como hombre de tres letras -*fur*-, y en *Casina* se relaciona *fugitivos* e *hic litteratus* con el esclavo Chalinus; *Cicerón* en *Defensa de Sexto Roscio* relaciona las Kalendae, fecha temida por los deudores, con la letra K de kalumnator o falso acusador "*litteram illam cui vos usque eo inimici estis, ut etiam Kalendas omnes oderitis, ita vehementer ad caput adfigent, ut postea neminem alium nisi fortunas vestras accusare possitis*". Pero podrían tratarse de tatuajes y no de marcas a hierro. *Juvenal* y *Apuleyo* hablan de *inscripti* o *litterati* a los esclavos encerrados en los *ergastula* o calabozos, y de los textos de *Petronio* y *Escribonio Largo* no se deduce tampoco un uso del hierro.

El único texto investigado que podría confirmar la marca con hierro de humanos, es un extracto bizantino de un texto de Diodoro Sículo, que describe las circunstancias de la esclavitud en Sicilia, en el año 135.

Aunque las evidencias son escasas, podemos afirmar que este tipo tan drástico de marca en humanos fue probablemente empleada en *nostra Roma*, pero no del modo general en que se nos presenta en la *Roma* de HBO. Y lo mismo podríamos decir del supuesto tatuaje del esclavo de Pompeyo. Qué técnicas se utilizaban para la realización de estas marcas? Es obvio que las técnicas utilizadas para la marca con hierro debían ser similares a las que han utilizado tradicionalmente nuestros ganaderos. Para los tatuajes, los egipcios alguna vez se sirvieron de espinas de pescado afiladas insertas en un mango, y los romanos se servían de un par

Réplicas de collares de esclavo. Taller de Escritura de la Asociación Ludere et Discere.



de finas agujas y tinta –atramentum- que clavaban en la piel sobre un dibujo, que a veces se imprimía con un molde de madera y polvo de carbón. Las condiciones higiénicas no eran las más adecuadas y debía someterse la herida a una curación mediante vendaje y el uso de determinadas plantas en la que se incluía el uso del puerro, según *Aetius*, médico y tatuador del siglo VI.

Los que deseaban ocultar sus marcas realizadas en la frente o bien se dejaban crecer el pelo, o se colocaban una faja de tela a modo de turbante, o bien acudían a estos mismos médicos, que intentaban borrarlos mediante plantas caústicas como el *batrachion*- quizá ranúnculo. A decir de *Marcial*, debió ser un lucrativo negocio por los beneficios de un tal *Eros*. También se podía solicitar la ayuda de los sacerdotes de *Asclepio*. A su alrededor merodeaban los *fugitivarii*, antiguos cazadores de recompensas.

Para los esclavos fugitivos o castigados, como alternativa a la marca, estaba la escritura del látigo o bastón, como comenta *Plauto*, o unos collares parecidos a los de los perros –es difícil diferenciarlos, como ocurre con el expuesto en el Museo Británico.

Un tal Zonino ofrece una recompensa por la captura de su esclavo, pero en tales collares, el buen ciudadano podía leer, como norma, el ruego de la retención y el lugar al que se debía devolver: *tene me ne fugia fugio; Asellus servus...tene me quia fugi reduc me ad floram ad tosores;tene me fugio reboca me in graeco stadio Eusebio macipe; tene me quia fugi et revoca me ad dominum deum...in Macellum Libiani regione tertia; servus sum domini mei...tene me ne fugiam de domino Pulverata...*

El *titulus* eran la etiqueta que llevaban los esclavos para su venta, *quorum titulus per barbara colla pependit* y los condenados a muerte. Según *Suetonio* en *Calígula*, *praecedente titulo qui causam poenae indicaret*. Domiciano arrojó a los perros a a alguien *cum hoc titulo impie locutus parmularius*.

Tatuajes del Hombre de Hielo. Otzi. 3300 a C.



La inscripción de un *titulus damnationis* solía acompañar a condenados a la crucifixión –*servile supplicium*- y se ejecutaba sobre una base tosca de madera blanqueada con tiza sobre las se inscribía, y sólo excepcionalmente se grababa, el motivo de la condena en caracteres negros o rojos. Es dudoso, como ocurre en la Roma de HBO que lo llevaran durante el desempeño de sus labores diarias.

¿Qué se puede decir al respecto de los siglos XX y XXI? El *ars corpora* del tatuaje ilustra películas como *La noche del cazador*, *Blues Brothers*, o *El Cabo del Miedo*, y el latín de un *quod me nutrit me destruit* embellece el mítico vientre de *Angelina Jolie*; la marca a hierro aparece, como castigo, en *Gangs de New York* o en *Planeta de los Simios* y en la serie televisiva *Roma*. Pero este método punitivo habita más allá de la ficción cinematográfica o televisiva.

En la Alemania nazi se dieron los ejemplos más notorios: el tatuaje numérico de los campos de concentración, y las etiquetas en la indumentaria para distinguir nacionalidad, religión u orientación sexual. Pero todavía se encuentran casos de personas castigadas con el *stigma*, como sucedió con unas ladronas Sikh en el Punjabi o con unos niños esclavos de la India. Alguien planteó, incluso, que se utilizara para reconocer a los enfermos de SIDA



Tatuajes del Hombre de Hielo. Otzi. 3300 a C.



Signaculum para marca de esclavos del periodo babilónico, 2000



Signaculum para marca de ganado. Egipto 1500 a C

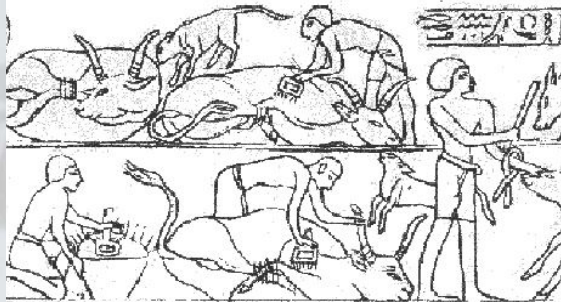


Ilustración de marca de ganado de una pintura del 2000 a C, encontrada en una tumba egipcia.



Ilustración de pintura egipcia de bailarina con tatuaje de Bes.



Momia de la sacerdotisa de Hathor, Amunet. Dinastía XI (2160-1994 a .C). SE observan restos de tatuaje en su piel



Diego Rivera. Marca de Esclavos por españoles. Palacio Nacional. Méjico

En la Valencia del siglo XVI y XVII se marcó a los esclavos, lo mismo que en el País Vasco, con una S y un clavo en ambos carrillos SINE IURE, del que nos hablan Tirso de Molina y Calderón. Los ingleses en el siglo XIV, XV y XVI empleaban marcas como V , vagabundo, F, fraymarkerpendenciero, S slave-esclavo. La abolieron en 1829, pero continuaron utilizándola en los soldados de mal carácter, BC.

Los franceses en el siglo XVI, marcaban con V, voleur-ladrón, W - ladrón reincidente, y GAL, galeras y, en el siglo XIX, TF, trabajos forzados. EL verdugo de la Corte de Lancaster, durante su último trabajo, en 1811, comentaba ante el juez, bonita marca, señor.

Inglaterra y España siguieron el ejemplo de los portugueses en la marca de los esclavos de sus colonias, desde que estos la iniciaron, como expresión de propiedad real y pago de aduana, en 1440, en Arguin,. La cruz fue sustituida a principios del XVI por G, Guinea. La Royal África

Company empleaba DY, Duque de Cork. Y en España la Compañía del Mar del Sur, ilustraba los cuerpos de sus esclavos con las de Cartagena, Veracruz y Caracas.

La SS - slave stealer - dejada por el hierro, en 1844, en la mano del capitán Jonathan Walter, que ayudó a unos esclavos, nos recuerda que proliferó también entre el puritanismo de las colonias americanas: H, hereje; B, blasfemo; R, regreso de un destierro; SL, sedicioso; M, murder- homicida; F, falsificador; D, drunkard-borracho ; T, Thief-ladrón; AD, adúltero... Y fue medio para librarse de la horca, de acuerdo con el Beneficio de Clerecía, si se conseguía leer un párrafo de la Biblia.

SAGUNTINA

Al contrario, pues, de lo que debió ocurrir en la antigüedad clásica, el uso del hierro y el fuego para marginados y esclavos. sólo se generalizó desde la Edad Media

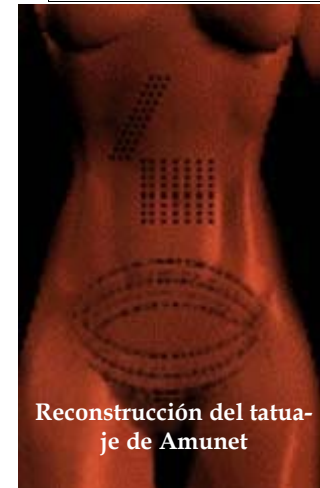
Sin embargo, no muy lejos de aquí los verdugos siguen utilizando estos antiquísimos instrumentos de escritura entre los *más de doce millones de personas, la mayoría mujeres y niñas, que en 2005 trabajaron, en condiciones de esclavitud*; y todavía se escuchan, si ponemos un poco de atención, los desgarradores gritos de aquella esclava del siglo XVIII, que ni siquiera el más intenso ruido de los tambores podía ocultar.



Mujer armenia esclava tatuada por su propietario árabe 1922



Mujer armenia esclava tatuada por su propietario árabe 1922



Reconstrucción del tatuaje de Amunet



¿.....?

PARA SABER MÁS:

CORPUS LOQUENS: IL CORPO DEGLI SCHIAVI, MARCHI, FERITE, TATUAGGI IN GRECIA ANTICA.

Federico Condillo

LA CYPTOGRAPHIE DANS L'ANTIQUITÉ GRECO-ROMAINE. Brigitte Collard

INSCRIPTA IN FRONTE: PENAL TATOOING IN LATE ANTIQUITY. Mark Gustafson

STIGMA: TATOOING AND BRANDING IN GRAECO-ROMAN ANTIQUITY. C.P Jones.

TATOOOS IN CLASSICAL ANTIQUITY. Anne Kathryn Goetz

WOAD, TATOOING AND IDENTITY IN LATER IRON AGE AND EARLY ROMAN BRITAIN. Gillian Carr

Salvador Muñoz

L U D I : SOLUCIONES

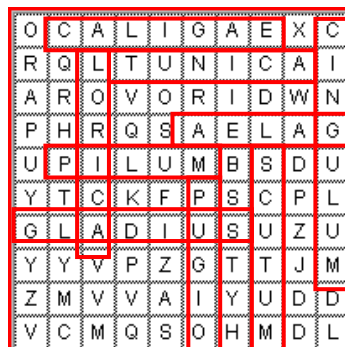
CARAS MIS- TERIOSAS

Ulises
Aquiles
Agamenón
Edipo
Polifemo
Circe
Casandra
Caronte
Ceres

IMPEDIMENTA ROMANA



SOPA DE LETRAS



OFICIALES DEL EJÉRCITO ROMANO

Tribuni Angusticlavii -4

Centurio- 6

Primus Pilus -5

Praefectus Castrorum-3

Legatus Legionis- 1

Tribunus Laticlavius- 2